

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los un (2) días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida Nela Martínez C324 y Juan de Dios Martínez, Sector La Armenia, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED**, debidamente representada por su apoderado local el Abogado David Reinoso Loaiza, tal y como se desprender de la copia del poder adjunto; y, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y,
- **SINO AGRI LEADING BIOSCIENCES COLOMBIA SAS**, debidamente representada por su apoderado local el Abogado David Reinoso Loaiza, tal y como se desprender de la copia del poder adjunta; y, en representación de una (1) acción social, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;

Preside la sesión, el Doctor **Ernesto Reinoso Haro** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ingeniero **Julio Rivera Corrales** en su calidad Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria conforme a la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

A continuación, la Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
3. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-** El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa, Ingeniero Julio Rivera Corrales , el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** El Gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio económico del 2017 no existe estado de

resultados en razón de que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar. Luego del análisis correspondiente del balance general, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio económico del 2017 no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h25.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



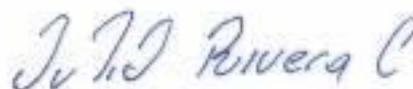
**p) SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CL.**  
David Reinoso Loaiza  
ACCIONISTA



**P) SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COLOMBIA SAS**  
David Reinoso Loaiza  
ACCIONISTA



**Dr. Ernesto Reinoso Haro**  
PRESIDENTE JUNTA



**Ing. Julio Rivera Corrales**  
SECRETARIO JUNTA